

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Marketing por la Universidad Europea de Canarias
Universidad solicitante	Universidad Europea de Canarias
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Canarias
Centro/s	• Facultad de Ciencias Sociales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación favorable, considerando que:

OBSERVACIÓN: La estructura de la memoria no está adaptada al formato establecido por el RD 822/2021 aprobado el 29 de septiembre de 2021. Se ha evaluado lo solicitado, nada de lo cual, entra en contradicción con lo establecido en dicho RD.

#### MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

#### MODIFICACIONES SOLICITADAS

##### GENERAL

La Universidad Europea de Canarias solicita el cambio de denominación de Grado en Marketing y Dirección Comercial a Grado en Marketing.

#### 1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Se modifica la denominación corta y específica del título de Marketing y Dirección Comercial a Marketing.

#### 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se añade la información en la que se explican las motivaciones para el cambio de denominación.

#### 4.1 - Sistemas de información previo

Se actualizó la información contenida en este apartado.

#### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se actualiza la información relacionada con los requisitos de acceso y criterios de admisión.

#### 4.3 - Apoyo a estudiantes

Se actualiza la información de este apartado.

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Se actualiza la información que corresponde al cambio de denominación. Se cambia el nombre de las prácticas y se actualiza a Prácticas Académicas Externas I y II.

#### 5.4 - Sistemas de evaluación

Se modifica el nombre de un sistema de evaluación para que contenga Prácticas Académicas Externas.

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se cambia la denominación de las asignaturas a Prácticas Académicas Externas I y II.

#### 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Se actualiza la información que aparece en este apartado.

9 - Sistema de garantía de calidad

Se actualiza el enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad.

10.1 - Cronograma de implantación

Se actualiza el nombre de la titulación dentro de este documento.

Madrid, a 05/07/2022:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina